

### ACTA No. 57.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 14:16 catorce horas con dieciséis minutos del día 2 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria **Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-----

#### -----Orden del Día-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior (56).
- 4.- Mediante oficio OREG/0027/2023 y dictamen 001/2023, la Comisión de Obra y Servicios Públicos, solicita la aprobación del Honorable Ayuntamiento para el Otorgamiento de la Concesión para el Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, relativo al Procedimiento derivado de la Convocatoria Pública número 1/2023.
- 5.- Mediante oficio OREG/0029/2023 y dictamen 001/2023, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación de los Planos de Valores y Catálogos de Regiones para su aplicación correspondiente en el 2023.
- 6.- Mediante oficio OREG/0028/2023, la Comisión de Salud, solicita la aprobación de la primera modificación de los Lineamientos de gastos médicos para las y los trabajadores del Municipio de San José Iturbide.
- 7.- Mediante oficio OREG/0028/2023, la Comisión de Salud, solicita la creación de la UAM (Unidad de Atención Mental).
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura.

**PRIMER PUNTO.** - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente; José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando Dolores Juárez Torres, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente, Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, contestado presente. Se hace constar que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válidos para todos los efectos legales, los acuerdos que se tomen en esta sesión.

**SEGUNDO PUNTO.** - El Secretario del H Ayuntamiento, Jesús Omar Jaime Valencia, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión ordinaria, por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, los que estén por la afirmativa, sirvanse levantar la mano. - **Aprobado por Unanimidad.**

**TERCER PUNTO.** - En el desahogo del tercer punto de orden del día y una vez que el acta número 56, ya fue entregada a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de la misma. Por lo que se somete a votación

económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Se somete a votación económica la aprobación del contenido del acta antes mencionada, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**

**CUARTO PUNTO.** - En el desahogo del cuarto punto de orden del día, mediante oficio OREG/0027/2023 y dictamen 001/2023, la Comisión de Obra y Servicios Públicos, solicita la aprobación del Honorable Ayuntamiento para el Otorgamiento de la Concesión, para el Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, relativo al Procedimiento derivado de la Convocatoria Pública número 1/2023, a favor de la persona moral **Controladora de Energía S.A.P.I. de C.V.**, en los términos de la resolución que anexa y que ya fue aprobada por la Comisión de Obra y Servicios Públicos. Por lo que se pone a la consideración del Pleno.

Enseguida el **Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia** sometió a votación nominal, la aprobación del presente punto del orden del día, quedando de la siguiente manera:

Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández -contestando- **A favor**-  
 Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa -contestando - **A favor**-  
 Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor**-  
 Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor**-  
 Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestando - **A favor**-  
 Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz-contestando - **A favor**-  
 Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor**-  
 Regidora Ma. Carolina Ferro -contestando - **A favor**-  
 Regidora María Emilia Verence Rico Merlo - **En contra** -

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **En contra** -  
 Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 8 de las 10 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por mayoría calificada, con el voto en contra de los Regidores María Emilia Verence Rico Merlo y Víctor Arnulfo Montes de la Vega.** Notifíquese y cúmplase.

**QUINTO PUNTO.** - En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio OREG/0029/2023 y dictamen 001/2023, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita **la aprobación de los Planos de Valores y Catálogo de Regiones para su aplicación correspondiente en el 2023.**- Se pone a la consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.

**SEXTO PUNTO.** - En el desahogo del Sexto punto del orden del día, mediante oficio OREG/0028/2023, la Comisión de Salud, solicita la aprobación de la primera modificación de los **Lineamientos de gastos médicos para las y los trabajadores del Municipio de San José Iturbide**, quedando de la siguiente manera:

- **En el punto número 4, PROCEDIMIENTOS PARA RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y CUBRIR SUS GASTOS**, en el apartado señalado "IMPORTANTE" quedará:

"Si no se lleva a cabo el Procedimiento de Validación de Facturas, no se podrá gestionar ante la dirección de salud ningún reembolso, con excepción de aquellos que requieran de manera indispensable pago directo, lo cual será analizado y en su caso autorizado exclusivamente por la Comisión de Salud".

- **En el punto número 5, TABULADOR DE GASTOS**, se adiciona como último párrafo lo siguiente:

"En el caso de que el diagnóstico médico y/o procedimiento quirúrgico no esté contemplado dentro de los presentes lineamientos, será la Comisión de Salud quien tabule el gasto de acuerdo al procedimiento que se trate".



**Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiesta:** Comentarles podrá ser mal visto que toquemos el tema y luego lo volvamos a tocar, es parte del trabajo de una Administración, es decir, tratar de que las cosas vayan mejorando, en este caso estamos hablando de atención médica para todos los trabajadores, entonces cuando lo revisamos en una primera vez, pues resulta que algunas cosas se nos quedan que pudieran mejorarse, este es el caso, este es el asunto de hoy, que lo sepan todos los compañeros, nosotros somos de la Comisión y que se entere la población, que lo que estamos haciendo es porque nos interesa mucho que haya una buena atención de salud, los trabajadores que están laborando acá, y de la misma manera el gasto que sea adecuado y lo más razonable posible, entonces para eso estamos haciendo esto.

Se Pone a consideración del Pleno. Enseguida el **Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia** sometió a votación nominal, la aprobación del presente punto del orden del día, quedando de la siguiente forma: -----

Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández -contestado- **A favor**-

Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa -contestado - **A favor**-

Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestado - **A favor**-

Regidor José Dolores Juárez Torres -contestado - **A favor**-

Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestado - **A favor**-

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz-contestado - **A favor**-

Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestado - **A favor**-

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestado - **A favor**-

Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestado - **A favor**-

Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo - **A favor**-

Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 10 de las 10 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por Unanimidad**. Notifíquese y cúmplase. -----

**SÉPTIMO PUNTO.** - En el desahogo del séptimo punto del orden del día, mediante oficio OREG/0028/2023, la Comisión de Salud, solicita la creación de la UAM (Unidad de Atención Mental) haciéndose los ajustes necesarios para el funcionamiento de dicha unidad en la primera modificación presupuestal. -----

**Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiesta:** Quiero comentar y agradecer que haya habido por parte de la Alcaldesa la aprobación y la intención de que este punto pueda ser sometido, vamos a platicar que somos un Ayuntamiento que le toca participar después de una pandemia, no somos cualquier cosa, somos una Administración que viene de dos años, de una pandemia terrible que no ha terminado y por lo tanto hemos visto como se desató el tema de problemas de emociones en la gente, encontramos a gente de la tercera edad que tienen problemas de depresión, de soledad, encontramos niños que están más propensos a tener problemas de adicciones y otra serie de cosas, entonces la Comisión de salud que se acercó a la Presidente y que encontró eco, hemos decidido la posibilidad de hacer una modificación al presupuesto, para tener recursos y poder dar esta atención, no solo a la gente que labora en la presidencia, sino al público en general, es lo importante que tenemos en el geriátrico y que llora de la nada, porque se siente solo, porque durante dos años no tuvo el acercamiento con sus hijos, pues pueda encontrar una atención adecuada, estas personas que hoy están recluidas en centros de rehabilitación o que ni siquiera han alcanzado ese nivel, puedan tener la atención previa que les permita tener la posibilidad de enfrentarse de diferente manera a la sociedad, pero no solo los que tomen ya estupeficientes, sino prevenir aquello, en relación a este programa de Planet Youth, ir de la mano y prevenir aquello que nos permita tener una mejor sociedad. -----

**Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal**, refiere: También ahondando en esto, comentar que ya se solicitó el espacio en el Centro Zumar Impulso, el cual fue autorizado, también para que podamos ya impulsarlo y reforzar esta petición de la modificación presupuestal para poder cubrir parte de los pagos de la atención psiquiátrica, que podamos analizarlo en las atenciones, en las consultas médicas que se pudieran dar, de lo que platicamos previamente en funciones de Planet Youth para atención a jóvenes, con las personas que puedan tener esta actual iniciativa y conjuntar este centro de salud mental.-----

**Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño**, menciona: Nada más agregar y felicitar a cada uno de los miembros del Ayuntamiento así como a nuestra Alcaldesa, porque me voy atrever a decir que seguramente seremos el primer Municipio, que hoy va a actuar por causa y no por efecto, sobre todo en algo que es tan necesario como es la salud mental, sobre pandemia. Muchas felicidades a todos.-----

Sin más intervención de los integrantes del Ayuntamiento, pone a la consideración del Pleno el presente punto. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad**. Notifíquese y cúmplase.-----

**OCTAVO PUNTO.** - Asuntos Generales. Se hace constar que no se tienen asuntos a tratar en este punto.-----

**NOVENO PUNTO. - CLAUSURA. - El Secretario del H. Ayuntamiento Jesús Omar Jaime Valencia**, indica: Se informa a la Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández, que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo. - La **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández**, manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 14:27 catorce horas con veintisiete minutos del día 02 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés.-----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

----- Doy Fe.-----

Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento.-----

## EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

  
Cindy Abril Arvizu Hernández.  
Presidenta Municipal

  
Jesús Omar Jaime Valencia  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
José Rafael Ledesma Basaldúa.  
Síndico Municipal

  
Ma. Isabel Arvizu Gudiño.  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
José Dolores Juárez Torres.  
Regidor del H. Ayuntamiento







~~José Alonso Mejía Pérez.  
Regidor del H. Ayuntamiento.~~



María de la Luz Zarazúa Monjaraz.  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Felipe de Jesús Cabrera Mata.  
Regidor del H. Ayuntamiento.



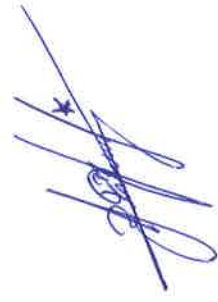
Víctor Arnulfo Montes de la Vega.  
Regidor del H. Ayuntamiento.



María Emilia Verenice Rico Merlo.  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Ma. Carolina Ferro Ferro.  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 57 de la Sesión ordinaria, llevada a cabo el día 02 de febrero de 2023.